

Conocimientos para la preparación y análisis de un producto metalúrgico mediante técnicas físico-químicas.

Conocimiento de ensayos de control y en galvanotecnia y corrosión de metales.

4.^a Destinada al Centro Nacional de Química Orgánica. Madrid.

Experiencia, conocimiento y manejo de productos químicos y aparatos destinados a trabajos de laboratorio de química orgánica.

5.^a y 6.^a Destinadas a la Delegación del Patronato «Juan de la Cierva» en Barcelona.

Experiencia, conocimiento y manejo de productos químicos y aparatos destinados a trabajos de laboratorio de química.

6 Laborantes de cuarta.

1.^a y 2.^a Destinadas al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos. Valencia.

Demostración de conocimiento del material de uso general que se emplea en un laboratorio.

3.^a y 4.^a Destinadas al Instituto de la Grasa y sus Derivados en Sevilla.

Conocimiento y manejo de productos químicos y aparatos destinados a trabajos de laboratorios de investigación de grasas.

5.^a y 6.^a Destinadas al Centro de Información y Documentación y Departamento de Lipquímica, respectivamente. Madrid.

Conocimientos y práctica en reprografía, para la quinta, y experiencia en laboratorio de aceites y grasas, para la sexta.

Méritos puntuables para todas las plazas de Laborantes:

Título de estudios reizados y cualquier otro que puedan aportar sobre las materias exigidas.

2 plazas de Especialista de segunda.

1.^a Destinada al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. Madrid.

Mostrará práctica en trabajos de sierra y taladradora y en rectificadora de superficies planas.

2.^a Destinada al C. I. F. «L. Torres Quevedo». Madrid.

Amplio conocimiento de maquinaria de taller mecánico, así como útiles, herramientas y accesorios para la misma clase de taller.

Experiencia sobre organización y movimiento de almacén de herramientas.

1 plaza de Especialista de tercera, destinada al C. I. F. «L. Torres Quevedo». Madrid.

Experiencia en el manejo y trabajo con máquinas elementales de taller mecánico, cepillo, desbastadora, etc.

Práctica en soldadura eléctrica y oxiacetilénica.

Experiencia en trabajos de chapistería, cortado, plegado, etc., de chapas y conocimiento general de máquinas y herramienta de taller mecánico.

Méritos puntuables para los Especialistas:

Estudios realizados y otros que puedan aportar relativos a trabajos sobre investigación científica y técnica.

Segunda.—Los ejercicios de examen constarán de las siguientes pruebas:

El primero será de cultura general, a nivel de cada categoría.

El segundo sobre los conocimientos especiales para cada plaza.

El tercero sobre méritos alegados.

Tercera.—Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición presentarán su solicitud, debidamente reintegrada, en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid-6), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio. También podrán presentarse en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la instancia se reseñará el domicilio del solicitante, manifestando en forma expresa que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para participar en el concurso-oposición, e indicará a cuál de las plazas desea optar.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideraran infundada su exclusión podrán reclamar en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición de los Tribunales que hayan de juzgar el concurso-oposición, que podrá ser impugnado según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Quinta.—El concurso-oposición se celebrará en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, según el destino de las plazas, con Tribunales independientes. El lugar y fecha será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El resultado del concurso-oposición se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—Los seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Octava.—En todo lo no previsto en la convocatoria se estará a lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos antes citado.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario general.—3.667-E.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Paleografía y Diplomática» (segunda adjuntia) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, previo acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, ha dispuesto designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Paleografía y Diplomática» (2.^a adjuntia), compuesto por los señores que a continuación se indican:

Presidente: Doctor don Julio González González.

Vocales: Doctores don Joaquín María de Navascués y don Tomás Marín Martínez.

Madrid, 13 de julio de 1967.—Por el Vicerrector, Francisco Hernández-Tejero.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacia galénica, Técnica profesional y Legislación comparada» de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 27 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio último) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, adscrita a «Farmacia galénica, Técnica profesional y Legislación comparada».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Don José Serrano Bernal.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único aspirante a dicho concurso-oposición.

Madrid, 19 de julio de 1967.—El Secretario general, Isidoro Martín Martínez.—V.º B.º: Por el Vicerrector, Enrique Costa Novella.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo VIII, «Topografía, Geodesia y Astronomía, Aplicaciones a la Minería», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo para que realicen su presentación ante el Tribunal el martes día 19 de septiembre, a las seis de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, en cuyo acto deberán presentar los trabajos profesionales y de investigación y la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de 29 de octubre de 1962.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Presidente, Pío García Escudero.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Cádiz) por la que se convoca de nuevo a los opositores.

Dispuesta por Orden ministerial del día 11 del pasado mes de julio la anulación de la convocatoria de este Tribunal para el día 28 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de dicho mes), con motivo de haber sido estimado el recurso de alzada interpuesto por varios opositores, se hace saber a los señores opositores presentados que deberán retirar de la Sección de Universidades (Dirección General de Enseñanza Universitaria) los trabajos entregados en el acto de presentación, que queda anulado en virtud de la citada Orden ministerial.

Asimismo, y en cumplimiento de la misma, se cita de nuevo a los señores opositores admitidos a la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Cádiz), convocada por Orden ministerial del día 10 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 26 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en la sala de Grados de